

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-2211-OF

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022

Asunto: Informe Riesgos sector Plan de Vivienda General Rumiñahui (Álvaro Pérez Ind.)

Señora Abogada
Nataly Patricia Avilés Pastas
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atentoy cordial saludo, en respuesta al Documento No. GADDMQ-DC-BMPP-2022-0547-O, de fecha 12 de agosto de 2022, donde la Sra. Lcda. Blanca Paucar en su calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, convocó a una mesa de trabajo para tratar el análisis del proyecto que la Administración Zonal Eloy Alfaro pretende desarrollar en el sector barrial conocido como Comité Pro mejoras Plan de Vivienda "General Rumiñahui" (Conforme al IRM como Álvaro Pérez Ind.), donde *"... los moradores del sector solicitaron otra alternativa al diseño que contemple el acceso a sus viviendas"*, esto es por la calle Oe2A.

Con este antecedente, remito el informe de calificación de riesgo *"Informe EQR 0008_barrio Alvaro Perez"*, conocido también como Plan de Vivienda *"General Rumiñahui"*; cabe indicar que, las conclusiones y recomendaciones para las instituciones municipales deberán ser acogidas conforme a sus competencias, de la misma manera, los propietarios de los predios colindantes con la quebrada rellena deberán acoger las recomendaciones a fin de prevenir acciones que puedan afectar a su integridad física como la de sus bienes.

La Administración Zonal Eloy Alfaro acogerá las recomendaciones para su análisis en la propuesta a desarrollarse en el sitio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Referencias:
- GADDMQ-DC-BMPP-2022-0547-O

Anexos:
- informe_eqr_0008_barrio_alvaro_perez-sg (1).pdf

Copia:
Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-2211-OF

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022

Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señor Ingeniero
Freddy Roberto Nieto Guayasamin

Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Señor Ingeniero
Diego Fernando Paredes Patín

Coordinador Área de Estudios y Análisis Técnicos
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD -DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS-ÁREA TÉCNICA

Señor Ingeniero
Luis Guillermo Maza Buestán

Servidor Municipal 6N
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD -DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS-ÁREA TÉCNICA

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Guillermo Maza Buestán	lm	SGSG-DMGR-AT	2022-09-07	
Revisado por: Freddy Roberto Nieto Guayasamin	FRNG	SGSG-DMGR	2022-09-12	
Revisado por: Diego Fernando Paredes Patín	DP	SGSG-DMGR-AT	2022-09-08	
Aprobado por: Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso	DAVV	SGSG	2022-09-14	

